

de Caminos, Canales y Puertos, actuando como Secretario el de la Corporación o funcionario en quien delegue.»

Madrid, 29 de diciembre de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—4-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión de una plaza de Jefe de Sección de esta Corporación.**

El Tribunal que ha de resolver el concurso convocado para la provisión de una plaza de Jefe de Sección de este Excmo. Ayuntamiento ha quedado designado de la siguiente forma:

Presidente: Don Bernardo Díaz Pinés Fernández Pacheco, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Ilustrísimo señor don Gabriel Sánchez de Lama-dric, Abogado del Estado, por Delegación del Abogado del Estado Jefe de esta provincia; ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Félix Enriquez Domínguez, en representación del Profesorado Oficial, y don Manuel Barrientos Herrera, Secretario general de esta Corporación, que lo será además del Tribunal.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

La Línea de la Concepción, 29 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—10-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Mecánico Conductor para el matadero municipal.**

Este Excmo. Ayuntamiento, por acuerdo plenario del día 2 de abril del corriente año, acordó convocar a concurso-oposición libre para su provisión en propiedad una plaza de Mecánico Conductor para el matadero municipal, vacante en la correspondiente plantilla de funcionarios de esta Corporación.

La referida plaza está dotada con el sueldo base de 15.000 pesetas, más otras 15.000 pesetas, también anuales, por el concepto de retribución complementaria.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases por las que se regirá este concurso-oposición y la convocatoria completa son las insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 277, del día 7 del corriente mes.

Linares, 9 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—12-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza especial de Administrador de Exacciones y Presupuestos de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 28 de diciembre de 1964 publica convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza especial de Administrador de Exacciones y Presupuestos de este Ayuntamiento, así como las bases y programa.

Tiene sueldo base anual de 20.000 pesetas, retribución complementaria de 17.200 pesetas y gratificación de 9.500 anuales, así como los demás devengos legalmente establecidos.

Se necesita tener veintidós años cumplidos y no haber cumplido los cuarenta y cinco años de edad y hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Económicas o Profesor Mercantil.

Durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» se admiten instancias dirigidas al señor Alcalde presidente, acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal 200 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Torrente, 30 de diciembre de 1964.—El Secretario, Enrique Crespo.—V.º B.º: El Alcalde, Vicente Lerma.—26-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria del concurso restringido para proveer plazas de Chóferes del Parque Móvil de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 306, de fecha 26 de los corrientes, publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso restringido diez plazas de Chóferes del Parque Móvil, vacantes en esta Corporación, pertenecientes al grupo

de funcionarios de Servicios especiales y a las que corresponde el grado retributivo siete, con un sueldo base de 16.000 pesetas y una retribución complementaria de 16.000 pesetas anuales, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los aspirantes deberán pertenecer a la plantilla de Oficiales mecánicos de esta Corporación, estar desempeñando el cargo en propiedad y poseer carnet de conducir de primera clase.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo de haber ingresado en la Caja municipal la cantidad de 50 pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 29 de diciembre de 1964.—El Secretario general.—V.º B.º: El Alcalde.—22-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria del concurso restringido para proveer una plaza de Cabo del Servicio fúnebre de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 305, de fecha 24 de los corrientes, publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso restringido una plaza de Cabo del Servicio fúnebre, vacante en esta Corporación, perteneciente al grupo de funcionarios subalternos, y a la que corresponde el grado retributivo ocho, con un sueldo base de 17.000 pesetas y una retribución complementaria de 16.150 pesetas anuales, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los solicitantes deberán pertenecer a la plantilla de Mozos del Servicio fúnebre, ostentar el cargo en propiedad y hallarse en activo en el ejercicio del cargo por tiempo mínimo de dos años.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo de haber ingresado en la Caja municipal la cantidad de 50 pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 29 de diciembre de 1964.—El Secretario general.—V.º B.º: El Alcalde.—23-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Vich por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base 4.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 224, de 17 de septiembre próximo pasado, por el presente se hace pública a los efectos de reclamaciones la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

*Admitidos*

Doña María Asunción Cerdá Casanovas.

*Excluidos*

Ninguno.

Vich, 22 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Antonio Bach Roura.—33-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) referente a la convocatoria de oposición para cubrir plaza vacante de Auxiliar Administrativo en esta Corporación.**

Esta Administración Municipal convoca oposición para cubrir una plaza vacante de Auxiliar Administrativo, dotada con un sueldo base anual de 16.000 pesetas y una retribución complementaria de 16.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, quinquenios, ayuda familiar y demás emolumentos legales.

Las instancias para tomar parte en tal oposición deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Jaén número 276, de 5 de diciembre, publica la convocatoria y bases íntegras de la referida oposición.

Villacarrillo, 11 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—11.